



CONVENCIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Distr.
GENERAL

LOS/PCN/151
16 de marzo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

COMISIÓN PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL
DERECHO DEL MAR

CARTA DE FECHA 9 DE MARZO DE 1995 DIRIGIDA A LA SECRETARÍA
DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA
FEDERACIÓN DE RUSIA

Tengo el honor de enviar los documentos relativos a los resultados de la capacitación del Sr. Samir Mutwally (Arabia Saudita) y el Sr. Juan L. Diaz Naveas (Chile) en el programa organizado por la Federación de Rusia y su primer inversionista - la empresa estatal "Yuzhmorgeologiya" - en cumplimiento de las obligaciones dimanantes del entendimiento contenido en el anexo del documento LOS/PCN/L.87, de 30 de agosto de 1990, y aprobado el 31 de agosto de 1990 por la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

El Sr. Samir Mutwally recibió capacitación en ecología marina de octubre de 1993 a junio de 1994, y el Sr. Juan L. Diaz Naveas recibió capacitación en geofísica marina de noviembre de 1993 a junio de 1994. La capacitación se impartió con arreglo al programa aprobado por el Grupo de Expertos en Capacitación de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos contenido en el documento LOS/PCN/TP/1992/CRP.11 de 7 de agosto de 1992.

Entre los documentos adjuntos figuran los siguientes:

- a) Informes sobre la capacitación redactados por los pasantes en inglés;
- b) Un informe científico titulado "Geología y prospección de nódulos de manganeso" redactado en inglés por los pasantes en el curso de la capacitación;
- c) El informe de la empresa estatal Yuzhmorgeologiya sobre el cumplimiento de las obligaciones de capacitación por parte del primer inversionista, en ruso y en inglés.

En consecuencia, estimamos que la Federación de Rusia ha cumplido sus obligaciones en materia de capacitación de conformidad con el entendimiento mencionado anteriormente contenido en el anexo del documento LOS/PCN/L.87 de 30 de agosto de 1990, y solicitamos a usted:

- a) Que informe a los miembros de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos que pueden consultar los documentos anteriormente mencionados;
- b) Que otorgue al Sr. Samir Mutwally y el Sr. Juan L. Diaz Naveas los certificados correspondientes de cumplimiento de la capacitación anteriormente mencionada.

(Firmado) Iakov OSTROVSKI
Jefe de la delegación de la
Federación de Rusia